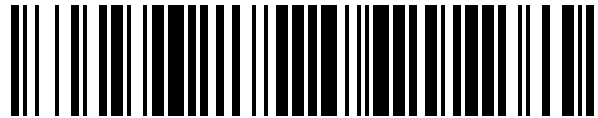


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 148 886**

21 Número de solicitud: 201531279

51 Int. Cl.:

B60N 3/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.01.2016

71 Solicitantes:

**BENÍTEZ SIMÓN, Manuel (100.0%)
PIZARRO, 35
46190 RIBARROJA DEL TURIA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

BENÍTEZ SIMÓN, Manuel

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **BOLSA PARA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES**

ES 1 148 886 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa para vehículos automóviles

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud tiene por objeto el registro de una bolsa para vehículos automóviles.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una bolsa, especialmente adecuado a modo de bolsa de basura que está prevista para su utilización preferente en el habitáculo de un vehículo automóvil, permitiendo la recogida de, por ejemplo, envolturas de golosinas, pañuelos de papel, etc.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

En la actualidad es bien sabido en el estado de la técnica bolsas para automóviles que están constituidas a partir de una lámina doblada y unida por sus laterales, con un orificio pasante que permite colocar la bolsa sobre una palanca de cambios a través de dicho orificio, definiendo un compartimento de modo que un conductor o acompañante del conductor puede depositar basura que haya sido generado durante la estancia en el interior del vehículo, por ejemplo, en un viaje de larga distancia. El titular es propietario de al menos un modelo de utilidad del tipo anteriormente descrito.

25

Si bien en la práctica se ha comprobado que tales bolsas resultan bien útiles, se ha observado que los ocupantes de las plazas posteriores son los que ocasionan un mayor número de residuos, no siendo tales bolsas adecuadas para colocar en la parte posterior del habitáculo dado que no disponen de un medio de sujeción parcialmente desmontable que permita su colocación, por ejemplo, en una de las varillas del reposacabezas de un asiento.

30

Además, el solicitante no tiene conocimiento en la actualidad de una invención que disponga de todas las características que se describen en esta memoria.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

35

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una bolsa para vehículos que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelve los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

40

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar una bolsa para vehículos automóviles, en particular del tipo que comprende un cuerpo que está definido por dos porciones laminares unidas entre sí lateralmente y por la base definiendo un alojamiento interno para depositar residuos. Dicha bolsa se caracteriza por el hecho de que al menos una de las porciones laminar incluye adicionalmente unos medios de sujeción liberables, previstos para acoplarse en una parte del habitáculo interior del propio vehículo, que comprenden al menos una banda alargada que, por ejemplo, tiene una hebilla para regular la longitud de la misma y capaz de conformar un tramo de la banda en forma de bucle que actúa de zona de sujeción en la una parte del habitáculo interior.

50

Gracias a estas características, se obtiene una bolsa con las ventajas comentadas en el apartado del estado de la técnica, pero con una mayor versatilidad de uso ya que puede colgarse y descolgarse con suma facilidad por medio de la hebilla en un mayor número de lugares dentro del habitáculo con respecto a las bolsas actualmente conocidas, tales como por ejemplo, un reposacabezas de un asiento, una puerta lateral, la palanca de cambios, etc.

Mencionar que esta bolsa no solamente puede ser utilizada a modo de bolsa basura sino que también permite a sus usuarios utilizarla para guardar objetos de una forma ordenada en el interior del habitáculo del vehículo.

5 De acuerdo con otro aspecto de la invención, la unión entre la banda y una de las porciones laminares que conforma la bolsa se lleva a cabo por medio de un orificio pasante presente en una de las porciones laminares, tal que la banda pasa a través del orificio e incluye un tramo cosido unido a un segundo tramo solapado de la propia banda.

10 En una realización alternativa, los medios de sujeción liberables comprenden dos bandas que se extienden a partir de dos extremos opuestos de la apertura definida en el cuerpo de la bolsa.

En una realización preferida, la banda de sujeción y el cuerpo de la bolsa están hechos del mismo material.

15 Preferentemente, la unión de los laterales de las dos porciones se lleva a cabo por medio de un cosido.

20 Otras características y ventajas de la bolsa de basura objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Figura 1.- Es una vista en alzado de una bolsa para automóviles de acuerdo con la presente invención;

Figura 2.- Es una vista en planta inferior de la bolsa representada en la figura 1;

Figura 3.- Es una vista en alzado de una segunda realización de la bolsa de la invención;

30 Figura 4.- Es una vista esquematizada de la bolsa ubicada en la parte posterior del habitáculo de un vehículo; y

Figura 5.- Es una vista esquematizada de la bolsa de la invención ubicada en una palanca de cambio de marchas de un vehículo.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

40 La bolsa de basura para vehículos automóviles comprende un cuerpo (1) hecho de cualquier material adecuado, tal como, por ejemplo, cartón, material textil no tejido, plástico, que define dos porciones laminares unidas entre sí lateralmente y por la base definiendo un alojamiento interno para depositar residuos. La unión de cada uno de los laterales de las dos porciones se lleva a cabo por medio de un cosido (2) mientras que la base presenta una línea de plegado transversal (3), tal como se muestra en las figuras 1 y 2. Así, la bolsa, antes de ser utilizada, ocupa un espacio muy reducido, al estar las dos porciones laminares solapadas entre sí, mientras que el despliegue de la bolsa para su apertura y utilización, resulta muy sencilla y rápida.

50 En la presente realización una de las porciones laminar incluye adicionalmente unos medios de sujeción liberables, previstos para acoplarse en una parte del habitáculo interior del propio vehículos, que comprenden una banda alargada (4) que tiene una hebilla (5) para regular la longitud de la misma y capaz de conformar un tramo de la banda en forma de bucle que actúa

de zona de sujeción o enganche en un elemento o región del habitáculo interior, tal como por ejemplo, las varillas (7) de regulación y posicionamiento de un reposacabezas en un asiento convencional de un vehículo, tal como se ha representado de forma esquematizada en la figura 4.

5 Tal como puede verse, la unión entre la banda y una de las porciones laminares que conforma la bolsa se lleva a cabo por medio de un orificio pasante (6) dispuesto en una de las porciones laminares, de manera que la banda pasa a través del orificio e incluye un tramo cosido unido a un segundo tramo solapado de la propia banda alargada (4) e incluye un tramo adicional cosido
10 en la correspondiente porción laminar.

En este caso, la banda (4) de sujeción y el cuerpo (1) de la bolsa están hechos del mismo material, si bien cabe la posibilidad de utilizar materiales distintos que puedan utilizarse hoy en día en otras aplicaciones.

15 En la figura 3 se aprecia una alternativa a la realización representada en la figura 1, donde la principal diferencia se localiza en los medios de sujeción liberables comprenden dos bandas semirrígidas (8) que se extienden a partir de dos extremos opuestos de la apertura definida en el cuerpo (1) de la bolsa, presentando tales bandas semirrígidas (8) una trayectoria curvada tal
20 que se acercan entre sí de modo que los extremos de cada una de las bandas semirrígidas (8) están solapados entre sí.

En la figura 5 se aprecia como la bolsa de la invención también puede ubicarse con facilidad en una palanca de cambio de marchas de un vehículo.

25 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, empleados en la fabricación de la bolsa de basura de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.
30

REIVINDICACIONES

- 5 1. Bolsa para vehículos automóviles que comprende un cuerpo definido por dos porciones laminares unidas entre sí lateralmente y por la base definiendo un alojamiento interno para depositar residuos, en el que la base dispone de una línea de plegado transversal, **caracterizada** por el hecho de que al menos una de las porciones laminar incluye adicionalmente unos medios de sujeción liberables, previstos para acoplarse en una parte del habitáculo interior del propio vehículos que comprenden al menos una banda alargada.
- 10 2. Bolsa para vehículos automóviles según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de sujeción liberables comprenden una banda alargada que tiene una hebilla para regular la longitud de la misma y capaz de conformar un tramo de la banda en forma de bucle que actúa de zona de sujeción en una pieza o parte del habitáculo interior.
- 15 3. Bolsa para vehículos automóviles según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la unión entre la banda y una de las porciones laminares que conforma la bolsa se lleva a cabo por medio de un orificio pasante presente en una de las porción laminar, tal que la banda pasa a través del orificio e incluye un tramo unido a un segundo tramo solapado de la propia banda.
- 20 4. Bolsa para vehículos automóviles según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de sujeción liberables comprenden dos bandas semirrígidas que se extienden a partir de dos extremos opuestos de la apertura definida en el cuerpo de la bolsa, presentando tales bandas semirrígidas una trayectoria curvada tal que se acercan entre sí de modo que los extremos de cada una de las bandas semirrígidas están solapados o en contacto entre sí.
- 25 5. Bolsa para vehículos automóviles según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la banda de sujeción y el cuerpo de la bolsa están hechos del mismo material.
- 30 6. Bolsa para vehículos automóviles según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la banda de sujeción y el cuerpo de la bolsa están hechos de diferente material.
- 35 7. Bolsa para vehículos automóviles según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la unión de los laterales de las dos porciones se lleva a cabo por medio de un cosido.
8. Bolsa para vehículos automóviles según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la unión de los laterales de las dos porciones se lleva a cabo por medio de un termosellado.

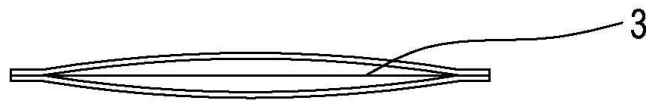
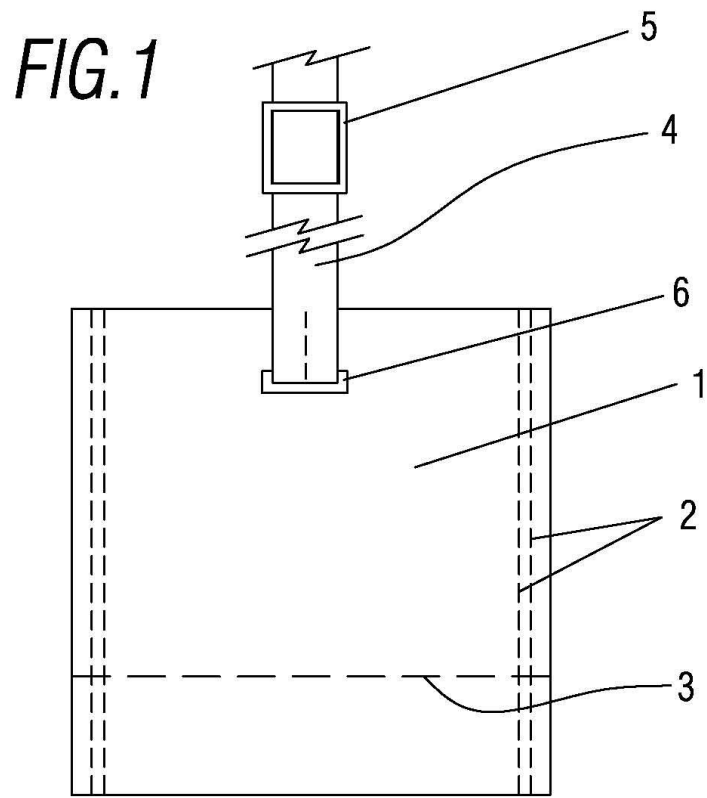


FIG.2

FIG.3

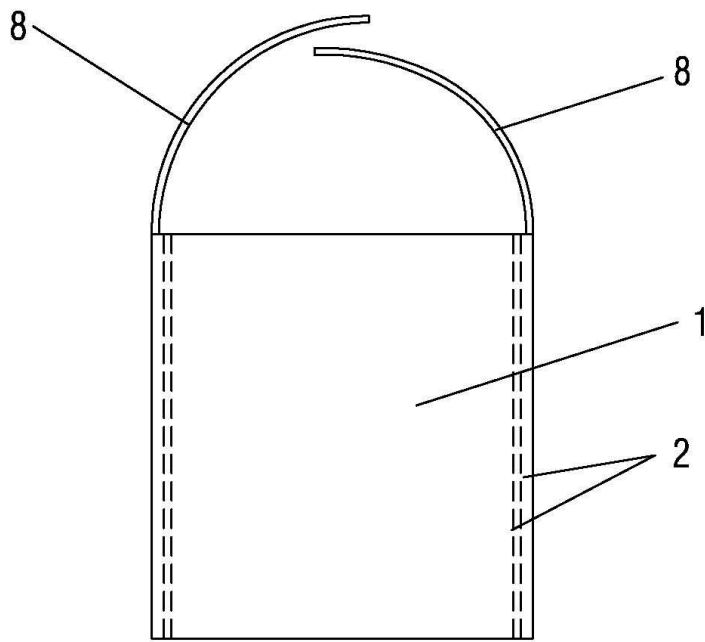


FIG.4

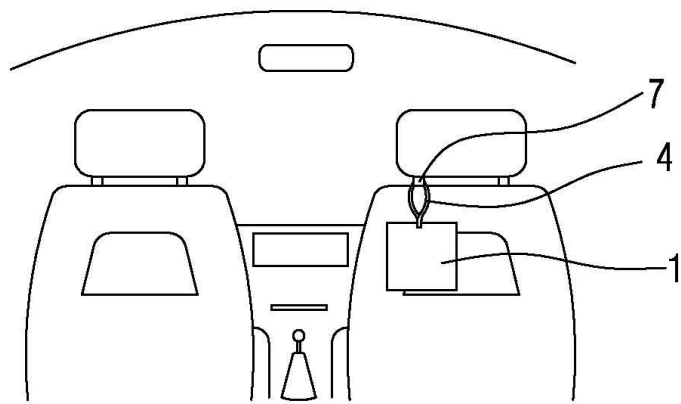


FIG.5

